

CIA. DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.

INFORME DE COMISARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías, inciso número 4, según los derechos que se atribuyen como Comisaria Principal cumplo con informar ante ustedes señores Accionistas los movimientos económicos y financieros en el periodo correspondiente del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diez.

Este informe que pongo a consideración de la Junta General ha sido debidamente fundamentado, para la elaboración del mismo he contado con la colaboración permanente de los administradores de la Compañía.

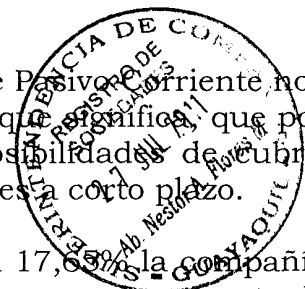
La información en libros auxiliares y documentos contables son llevados de acuerdo a los procedimientos de control interno y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que son utilizados constantemente dentro de la empresa, manteniendo a los Estados Financieros de la Compañía con cifras reales, obteniendo saldos confiables demostrando la capacidad económica y financiera, logrando además que se tenga una correcta interpretación y de esta manera formar parte de las empresas competitivas en el ámbito de la transportación.

Debo reconocer que mi trabajo se ha llevado con total normalidad y apegado a derecho, manteniendo una buena relación laboral con los administradores.

El Total del Activo Corriente sobre el Total de Pasivo Corriente nos da un Índice de Liquidez y Solvencia del 9.76% lo que significa que por cada dólar que se deba, la compañía está en posibilidades de cubrir deudas y seguir realizando operaciones e inversiones a corto plazo.

A través del Índice de Estabilidad que es del 17,63% la compañía refleja una buena situación financiera, esto significa que al momento de invertir a largo plazo hay posibilidades de cubrir dichas obligaciones.

Los índices obtenidos nos dan la pauta de seguir operando y que cada Accionista tenga la confianza en los administradores y colaboradores.



Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisaria Principal presento el informe que pongo a consideración.

Atentamente,



Ing. Yela Reyes Perero
COMISARIA PRINCIPAL
Reg.Nac.Nº 8936

Salinas, Mayo del 2011.

